

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.

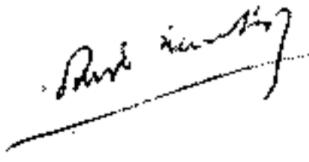
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión y colocación de tres (3) acondicionadores de aire frío-calor, con destino al despacho del señor Ministro de este Tribunal Dr. Guillermo López; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de bases y condiciones y anexos obrantes a fs. 9/14.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197 4-3-7-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)